



**08 DE DICIEMBRE 2022
PRIMERAS PLANAS**



Perdona el 'Plan B' delitos de aspirantes



Morena y oposición arrinconan a Monreal



Golpe de Estado en Perú; apresan al presidente Castillo



AMLO: autoridades de Guanajuato toleran al crimen organizado



Fracasa autogolpe de Estado en Perú



Fracasa *fujimorazo* en Perú y Castillo acaba en la cárcel



Descartado, el pase automático de la reforma al INE en el Senado



Ligan al fiscal de Morelos con *Los Rojos*



Advierte Banxico sobre endeudamiento de hogares



México propone a EU aplazar un año el veto a entrada del maíz amarillo



Reforma Electoral: enfrían Plan B en el Senado... y encienden alertas



Senado bajo presión por Plan B electoral



IMSS, con reservas de 401 mil mdp



Fichó gobierno a todos los que viajaron al Mundial



Los daños colaterales



AMLO festeja ahorro en INE con Plan B



Senado no tramitará fast track el 'plan B' de AMLO



TSJ-CDMX, "Bomba de tiempo"



La universidad mirando hacia adelante



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Universum, “el mejor museo de ciencias en México”, cumple 30 años (La Crónica, p. 24)**
- **La UAM participó en jornadas de sensibilización sobre evaluación (Milenio, p. 3-Campus)**
- **La UAS entrega reconocimientos a 33 programas de licenciatura y TSU (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Reconoce la UAS a docentes miembros del SNI y con Perfil Prodep (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Reciben 91 estudiantes de la UAEMéx su grado de maestría y doctorado (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Incrementa UAEMéx el total de investigadores pertenecientes al SIN (Milenio, p. 4-Campus)**
- **El pleno del Consejo Universitario defiende la autonomía de la UABC (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Entregan universidades públicas estatales asociadas a Anuies estados financieros auditados (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Exigen justicia por estudiante (El Sol de México, p. 11)**
- **Alberto Sánchez Hernández es el nuevo director del Cinvestav (La Jornada, p. 12)**

SEP

- **Titular de SEP asegura que 'Aprende en casa' es un complemento de estudio (Milenio.com.mx)**
- **Aprende en Casa llega a 30 millones de espectadores (Excelsior, p. 8)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Tras las rejas, DRO del Rébsamen (La Jornada, p. 34)**
- **Analiza experto Cetyls la ley mexicana de ciberseguridad y el urgente y complejo camino para su creación (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Detienen a alumnos con una granada (El Heraldo de México, p. 24)**
- **Inegi: más de 1.8 millones nunca han ido a la escuela (El Universal, p. 2)**
- **Abandono escolar, rezago y cancelación de programas, saldo educativo de la 4T (La Crónica, p. 8)**



- **Cuidados infantiles (El Economista, p. 46)**
- **Nuevo Laredo vive 2 días de refriegas (Excelsior, p. 14)**
- **Maestro abusa de niños; piden enviarlo a prisión (24 Horas, p. 12)**

ELBA ESTHER GORDILLO

- **Gana Elba Esther Gordillo nuevo juicio contra el SAT (La Jornada, p. 16)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	24

Universum, “el mejor museo de ciencias de México”, cumple 30 años

La UNAM celebró el aniversario con la presencia de autoridades, entre ellas su fundador, José Sarukhán

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Hace tres décadas, cuando José Sarukhán, Rosi Seco y Jorge Flores, buscaban un diseño para el que sería el nuevo museo de las ciencias de la UNAM, estaban muy preocupados, porque no había antecedentes sobre cómo hacer un museo de divulgación de las ciencias y no tenían a la mano herramientas teóricas, sobre cómo conceptualizar ese primer guión.

Tania Trejo en un texto sobre un aniversario anterior del museo, publicado en Ciencia UNAM, recuerda que la primera idea de estos pioneros de Universum fue invitar a diversos investigadores de los institutos de la UNAM, expertos en ciencias; entonces, comenzaron los primeros conflictos. “La mayoría de las propuestas tenían muchos tecnicismos que entendían los científicos, pero no el público. Ante esta problemática, Sarukhán, Seco y Flores decidieron realizar un viaje por todos los museos de Norteamérica para poder coleccionar ideas que les permitieran crear un museo de divulgación de las ciencias”.



A lo largo de su historia, Universum ha recibido a alrededor de 15 millones de visitantes.

Con las muestras en mano, se sumaron al equipo muchas más personas entre albañiles, carpinteros, arquitectos, ingenieros, diseñadores, divulgadores, quienes trabajaron arduamente en la creación y diseño de 550 equipos que se colocaron en un espacio de 25 mil metros cuadrados. Con todo ese trabajo detrás, el 12 de diciembre de 1992 se cortó el listón que inauguraba el primer museo de divulgación de las ciencias en México y en Latinoamérica.

Este recinto cultural está por cumplir 30 años, pero los festejos ya iniciaron. En una ceremonia que contó con autoridades universitarias y del recinto,

José Sarukhán hizo algunos apuntes sobre su significado para la comunidad universitaria y del país.

“Este es un ejemplo de lo que significa la divulgación universitaria, es comunicación de la ciencia a la sociedad, de la mejor calidad y de la mayor pertinencia; hecha de tú a tú, de los jóvenes estudiantes a los jóvenes visitantes, lo que me parece realmente valioso”, dijo en su mensaje desde España, donde se encuentra de visita familiar.

Apenado por no estar presencialmente en el museo que inauguró hace 30 años, cuando fue rector de la UNAM, el sabio y “evangelista del medio am-

biente” recordó cómo comenzaron este proyecto de cero y cómo los directores del recinto, especialmente el difunto Jorge Flores, dieron impulso para construir el que, sin titubear, es sin duda el museo de ciencias más importante del país.

Conmovidado por el recuerdo, Sarukhán mencionó que esta celebración treintañera es por un trabajo de amor en la comunicación de la ciencia. Y cerró con un emotivo: “Que Universum viva para siempre”.

FESTEJOS

Ubicado en la zona cultural de Ciudad Universitaria, cada año recibe alrededor de 500 mil visitantes. Sus más de doce mil metros cuadrados ofrecen diversos temas científicos para toda la familia, a través de salas como: Tesoros, Agua, Imaginario Matemático, R3, Cerebro, Química, Universo, Hábitat, Evolución, Salud y Sexualidad, así como un planetario y un jardín sustentable.

Para festejar este 2022, Universum Museo de las Ciencias de la UNAM preparó un amplio programa de actividades por su aniversario. A partir del 8 de diciembre el público podrá visitar la nueva exposición temporal, “Color, el conocimiento de lo invisible”, una colaboración con Fundación Telefónica en la que se reúnen artistas, creadores, investigadores y tecnólogos para reflexionar y responder qué es el color, visto a través del arte y de la ciencia.

Del 9 al 11 de diciembre, Universum ofrecerá videos, charlas, demostraciones, talleres, conferencias magistrales y pastel para el público asistente. Consulta horarios y detalles en www.universum.unam.mx

La Lotería Nacional emitirá un boleto conmemorativo que se sorteará el 31 de enero del 2023 •

“Es un espacio que abre universos distintos en variadas disciplinas y lo hace en forma lúdica y atractiva”:
Enrique Graue

“Es un espacio que realiza la importancia del conocimiento científico en la búsqueda permanente de la verdad y el bienestar”



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	3

La UAM participó en jornadas de sensibilización sobre evaluación

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) participó en las Jornadas de Sensibilización sobre el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), como parte de la estrategia nacional que busca establecer un diálogo con representantes de instituciones de enseñanza de cara a las nuevas disposiciones que marca la Ley General de Educación Superior en dicho rubro.

José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Casa abierta al tiempo, destacó la importancia del encuentro en el que estuvieron presentes Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior; María José Rhi Sausi Garavito, coordinadora del SEAES, autoridades de esta casa de estudios, profesorado de las cinco unidades académicas que ha participado en diferentes proyectos de acreditación y evaluación, así como quienes conducen procesos de planeación.

“Para la Institución representa un esfuerzo fundamental, estamos de cara a festejar 50 años, pero más que una mera celebración constituye una oportunidad para repensarnos y hacer un alto en el camino”, expresó desde el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General.

El rector De los Reyes Heredia aseguró que estas Jornadas coinciden con el proceso de una autoevaluación que próximamente iniciará en la Casa abierta al tiempo como parte del Plan de Desarrollo Institucional.

Rhi Sausi Garavito detalló que el SEAES es el conjunto orgánico y articulado de autoridades, instituciones y organizaciones educativas y de instancias para la evaluación y acreditación, así como de mecanismos e instrumentos de valoración de enseñanza superior.

“Su objetivo general es diseñar, proponer, articular y desarrollar estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación de los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior, con un carácter integral, sistemático y participativo para contribuir a la mejora continua y al máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes, sin importar su nivel socioeconómico, rasgos culturales, lugar de residencia o campo de formación profesional”.

La también académica de la Unidad Azcapotzalco hizo hincapié en algunas consideraciones relevantes sobre la evaluación y acreditación desde el SEAES entre las que destacan que los resultados de la evaluación no tendrán efectos punitivos, se respetará la autonomía de las Instituciones de Educación Superior (IES), la soberanía de los estados y las particularidades de cada subsistema.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	3

“Los estándares utilizados por los organismos de evaluación y acreditación vigentes, tendrán que sujetarse a los lineamientos que emita el SEAES al respecto y las IES podrán optar, si sus intereses así lo requieren y si su presupuesto lo permite, a las acreditaciones de los organismos reconocidos por el Sistema”, añadió.

Además, los programas educativos mantendrán su acreditación reconocida por el SEAES durante el tiempo previsto en su vigencia y una vez que ésta haya concluido, podrán renovar su acreditación conforme a lo que se establezca en los lineamientos.

“Se apuesta por un sistema de evaluación autogestivo, lo cual implica un trabajo y responsabilidad gigantesca, las propias IES retomarán funciones que se habían entregado a una unidad externa y es aquí donde entra el tema de la resignificación de la evaluación”.

Rhi Sausi Garavito indicó que la primera convocatoria del SEAES para todas las IES se emitirá entre junio y julio de 2023.

Por su parte, Concheiro Bórquez enfatizó que no hay proceso formativo sin evaluación, por lo que se impulsará la resignificación de los métodos de evaluación y acreditación en el que el SEAES promoverá un ciclo de integración de mejora continua.

El investigador de la Unidad Xochimilco además resaltó que la Ley General de Educación Superior fomenta una transformación radical de la enseñanza, en conjunto con los distintos artículos de la Constitución Política Mexicana que fueron modificados, por lo que se trata de una norma “rupturista”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	2

La UAS entrega reconocimientos a 33 programas de licenciatura y TSU

Con la presencia del gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, y del coordinador general de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), Miguel Ángel Tamayo Taype, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) encabezada por el rector Jesús Madueña Molina, reconoció a 33 programas de Licenciatura y un Técnico Superior Universitario (TSU) por obtener Constancia de Acreditación que avala su excelencia académica.

Madueña Molina felicitó a las y los directores y comunidades de las 21 escuelas y facultades, de las cuatro unidades regionales, donde se imparten estos programas educativos y expresó que la búsqueda de la excelencia es una constante en la Universidad.

“Con estos reconocimientos sumamos 50 programas acreditados por los Ciees, a los que se suman los 45 acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), para un total de 95 programas con sello de calidad; lo que significa que hoy el 83.7 por ciento de nuestra matrícula es atendida en Programas de Excelencia; este es un indicador que nos enorgullece y nos motiva, sobre todo porque se ha construido con el concurso de todas y de todos”, expresó el rector.

La UAS en los últimos meses ha evaluado un programa educativo cada semana, y en esta ocasión el rector agradeció el respaldo del coordinador general de los Ciees y de su equipo por apoyar en alcanzar este logro y por la credibilidad que representan y también agradeció el generoso respaldo del Gobernador a esta centenaria casa de estudios.

El coordinador general de los Ciees, Miguel Ángel Tamayo Taype precisó que los programas académicos que hoy reciben su acreditación colocan a la UAS con más del 65 por ciento de su matrícula en programas de calidad, superior a la media nacional, de acuerdo a este organismo evaluador externo, y exhortó a continuar con los planes de mejora.

Por su parte el Gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya, reiteró su apoyo sin condicionamientos a la Universidad y respeto a su autonomía, y consideró que la evaluación es una cultura importante que le da prestigio a las escuelas y facultades.

“En este caso los Ciees están fuera, se llama una evaluación externa y eso les debe dar mayor orgullo haber pasado esa evaluación, las y los felicito a quienes son integrantes



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	2

de estas licenciaturas, como reconozco al rector que están dando muy buenos resultados”, manifestó el mandatario estatal.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	2

Reconoce la UAS a docentes miembros del SNI y con Perfil Prodep

La UAS reconoció a 486 profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Conacyt y a 453 académicos que son parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (Prodep), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El rector Jesús Madueña Molina, felicitó a los universitarios galardonados, y destacó que la Universidad apoya fuertemente el área de la investigación, lo cual queda demostrado al colocarse la UAS en el primer lugar entre las universidades mexicanas en cuanto al número de citas a nivel internacional.

“En la Universidad Autónoma de Sinaloa, el alma mater de la gran mayoría de ustedes, estamos muy orgullosos de su desempeño. Todas y todos agradecemos su sentido de pertenencia, que den la cara por su universidad y pongan en alto su nombre a través de lo que investigan, lo que publican y lo que difunden. Mucho apreciamos que su labor docente se vea fortalecida con sus hallazgos de investigación, y que sus habilidades y rigor metodológico sean compartidos con sus estudiantes», expresó.

En ese sentido, hizo un llamado a seguir trabajando en la generación del conocimiento y a trascender e impactar con sus investigaciones en los indicadores de competitividad y bienestar de las regiones.

A nombre de los universitarios reconocidos, habló el doctor Vicente Adrián Canizalez Román, docente e Investigador de la Facultad de Medicina y SNI Nivel III, quien señaló que el conocimiento científico y la capacidad para innovar en su generación, aplicación y uso, juega un rol preponderante en el desarrollo de los países y calidad de vida de los ciudadanos, por lo que dio las gracias al dirigente universitario por su visión en el apoyo de la investigación.

Cabe mencionar que en este mismo evento se reconoció el liderazgo académico y la labor investigativa del rector, quien es miembro del SNI Nivel I, al igual que al doctor Vicente Adrián Canizalez Román.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	4

Reciben 91 estudiantes de la UAEMéx su grado de maestría y doctorado

Las y los profesionales que cuentan con un posgrado se convierte en un elemento fundamental de un esquema de trabajo y sobre todo, en un motor de desarrollo para la sociedad por sus conocimientos especializados, afirmó el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Carlos Eduardo Barrera Díaz, al encabezar la ceremonia de Entrega de grados de Maestría y Doctorado, otoño 2022.

En el Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos” del Edificio de Rectoría, Barrera Díaz acompañado de la secretaria de Investigación y Estudios Avanzados, Martha Patricia Zarza Delgado, entregó 47 grados de maestría y 44 grados doctorado.

Asimismo, ante el director general de Bleps Vision, José Héctor López Aguado Aguilar y del director de Investigación de esta casa de estudios, Juan Roberto Calderón Maya; el rector reconoció y felicitó a los graduados por concluir un ciclo académico que eleva sus conocimientos, demostrando fortaleza personal y un compromiso admirable que los hace formar parte de un selecto grupo de mexicanos con estudios especializados.

“Resaltar, que las cifras que dice la OCDE, en México, solamente, 6.6 millones de personas tienen la maestría y 400 mil el doctorado, y hoy forman parte de un muy selecto grupo. El contar con una especialización, en el rubro específico, eleva su conocimiento y su nivel académico convirtiéndolos en un elemento fundamental de un esquema de trabajo y sobre todo, un motor de desarrollo para la sociedad”, expresó.

En coincidencia, el director de Bleps Vision, José Héctor López Aguado Aguilar, felicitó a las y los graduados, quienes, afirmó son parte del 6.9 por ciento de los mexicanos formados para crear conocimiento y por lo tanto, con amplias posibilidades de generar empleo.

En ese sentido, los exhortó a construir sinergias que permitan al país avanzar a pasos agigantados a partir de los diversos conocimientos que han adquirido.

“Lo importante, está nueva etapa que inicia es esa conciencia de que son posibles, son capaces de generar conocimiento”, dijo el conferencista magistral.

La UAEMéx ofrece 108 programas de estudios avanzados de excelencia reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

En la Ceremonia de Entrega de Grado Maestría y Doctorado estuvieron presentes la graduada de doctorado con mejor promedio Mireya Sánchez Aceves, integrantes del Gabinete Universitario, Colegio de Directores y comunidad universitaria en general.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	4

Incrementa UAEMéx el total de investigadores pertenecientes al SNI

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) incrementó en 19 por ciento el número de integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con respecto al año anterior, con lo que suman 781 miembros, lo cual permite que se mantenga como una de las cinco mejores universidades públicas estatales a nivel nacional.

Con ello, la Máxima Casa de Estudios mexiquense fortalece la innovación científica y tecnológica con impacto social, en beneficio de la población de la entidad.

En la categoría de candidato se encuentran 191 académicos, en el nivel 1 un total de 482, en el nivel 2 se ubican 94 y en el nivel 3 suman 14 investigadores.

Cabe hacer mención que el SNI tiene como objetivo promover y fortalecer la producción científica y tecnológica dentro de la investigación producida en México y contribuye a la formación y consolidación de investigadores e investigadoras del más alto nivel.

Además, que permite la movilidad de las y los investigadores a nivel nacional e internacional para generar alternativas que sean vinculantes con distintas áreas y sectores del conocimiento que aporten a la solución de problemáticas sociales.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

El pleno del Consejo Universitario defiende la autonomía de la UABC

El doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) recibió todo el respaldo de los integrantes del Consejo Universitario, máximo órgano colegiado institucional, en su misión por defender a la autonomía universitaria ante los embates dirigidos por la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

En la sesión, se emitieron acuerdos que fueron aprobados por los consejeros universitarios. En el primero de ellos, el Consejo Universitario ordena al rector, a los órganos de gobierno universitario, a las autoridades y funcionarios, abstenerse de acudir a citatorio alguno del Congreso del Estado que representen una vulneración a la autonomía universitaria o detrimento a las facultades que la normatividad universitaria ha dotado a este Consejo y que pretendan incidir en la vida interna de la Universidad Autónoma de Baja California.

En el segundo acuerdo, el Consejo Universitario requiere al rector para que cualquier acercamiento en el que se promueva el diálogo circular, se realice en los términos previamente dispuestos y sea posterior al nombramiento de rector o rectora para el periodo 2023-2027, programado para el día 16 de diciembre del año en curso, según convocatoria publicada por la Junta de Gobierno de la UABC, atendiendo la comunicación de los logros, retos y el estado que guarda la máxima casa de estudios, dentro del marco de cordialidad, colaboración mutua y respeto irrestricto a la autonomía universitaria.

La Constitución Federal y la Ley Orgánica otorgan a la UABC las facultades y responsabilidades de autogobierno que la libera de toda injerencia externa que afecte sus funciones sustanciales y adjetivas. Un rector de la UABC jamás ha comparecido ante el pleno del poder legislativo ni ante alguna de sus comisiones, pues está claro que no forma parte de los funcionarios dependientes del poder ejecutivo.

“Sin embargo la actual legislatura ha pretendido modificar la ley orgánica de esta Universidad a efecto de imponer un órgano interno de fiscalización para establecer la paridad de género. Por lo que, encontrándonos de nuevo en el proceso de elección de un nuevo rector o rectora, para el periodo 2023-2027 -como se desprende de la información contenida en la página oficial de la UABC, en el portal de la Junta de Gobierno-, es que se considera que los actos del Congreso del Estado también constituyen una intromisión directa a la autonomía universitaria, a sus facultades de autogobierno y a la autoconformación de sus órganos internos”, manifestó el doctor Valdez Delgadillo.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

Indicó que agrupaciones nacionales universitarias se han solidarizado con la lucha por la defensa de la autonomía y han emitido manifiestos dirigidos al Congreso, a la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular; para llamar a respetar la autonomía universitaria, pero sobre todo a la ley general de educación superior y a la constitución política que son las leyes que amparan a la misma.

“El Estado debe reconocer el derecho absoluto de la Universidad para organizarse libremente con el objeto de realizar su fin y para impartir también con toda libertad sus enseñanzas y realizar sus investigaciones. La Universidad ha de colocarse en tal forma ajena a las cuestiones políticas, que su desarrollo técnico no se vea impedido por ellas en ningún momento” enfatizó.

El rector de la UABC señaló que su informe de gestión da cuenta de los avances registrados en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023, en el periodo comprendido entre el 28 de enero de 2019 y el 2 de diciembre de 2022. Entre los logros destacados está la adición de 41 programas educativos, logrando un total de 222 programas de licenciatura y posgrado.

Se consolidaron los estándares nacionales e internacionales al tener el 100 % de los programas educativos de licenciatura acreditados. Esto ubica a la UABC en el primer lugar a nivel nacional en esta materia, superando a otras instituciones educativas que registran un menor número de programas educativos con esta distinción. A este logro se suma la acreditación internacional de doce programas educativos. En cuanto a la calidad institucional, la UABC recibió el reconocimiento nacional por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el reconocimiento internacional por la empresa QS que otorgó el distintivo de cuatro estrellas.

Se incrementó la matrícula a través de tres vertientes: se aumentó el número de espacios en los programas educativos existentes; se establecieron nuevas sedes para ofrecer programas existentes; y se incrementó la matrícula en programas educativos del área de la salud. Esto permitió una matrícula de 68,621 estudiantes. De esta forma la UABC se ubica entre las seis universidades públicas del país con mayor matrícula y 7 de cada 10 jóvenes que cursan educación superior en Baja California, lo hacen en la UABC.

Ante el compromiso institucional con el incremento gradual del número de estudiantes de licenciatura admitidos anualmente a la UABC, hoy se registra una tasa de aceptación en el ingreso de 74 %, el valor más alto en los últimos 20 años. Específicamente en los programas educativos del área de la salud, se incrementó la matrícula, la cual fue cubierta con la creación del Centro Universitario de Educación en Salud (CUES).



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

Se impulsaron acciones para fortalecer la investigación realizada en la Universidad. Actualmente, el 99 % del personal académico de tiempo completo cuenta con posgrado; 79% con doctorado, 75% poseen el perfil deseable que establece el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la SEP; y 49% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. Se registraron 500 obras ante Indautor y 24 invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante la presente gestión se logró el reposicionamiento de la función de extensión de la cultura con la creación de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia; se impulsó la cultura digital con la habilitación del 100 % de las aulas virtuales mediante plataformas institucionales; se implementó una serie de iniciativas orientadas a promover la inclusión, la equidad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad, como fue la conformación de los Comités para la Prevención y Atención a la Violencia de Género y el desarrollo de la aplicación móvil No Más que se ha consolidado como un mecanismo de denuncia para los universitarios.

Se brindó atención a estudiantes en riesgo psicosocial y en condiciones de vulnerabilidad; se les apoyó a través de asesoría académica; se contrató a intérpretes de lengua de señas mexicanas para el acompañamiento a alumnos sordos o hipoacúsicos; se contó con un sólido programa de becas. Se invirtió más de 1000 millones de pesos en obras de ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura universitaria en 26 nuevas obras y cerca de 59 millones de pesos en materia de infraestructura tecnológica.

Son tres años consecutivos en que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha otorgado a la UABC el reconocimiento por cumplir con el 100% de las obligaciones del Portal Nacional de Transparencia. Con esto, la UABC se distingue por encima de los demás organismos y entes públicos de Baja California que tienen responsabilidades en esta materia.

“Les invito a seguir trabajando en esta misma dirección, hombro con hombro, con la misma fuerza y determinación con la que lo hicimos estos cuatro años, teniendo siempre en mente nuestro compromiso con las futuras generaciones de estudiantes y con la sociedad bajacaliforniana en su conjunto, en un solo proyecto universitario, que se cristalice en la Realización Plena del Ser. La UABC no se detiene; no se detuvo, no la detendrán”, puntualizó el rector Valdez Delgadillo. El informe completo se puede consultar en: <https://www.uabc.mx/>.

Aprobación del Presupuesto 2023

En la sesión, la contadora Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la UABC, a nombre del Patronato Universitario realizó la presentación del ejercicio de gasto considerado para



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

2023. Indicó que la suma total de ingresos esperados es de \$5,544,690,664.76 (cinco mil quinientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 76/100m.n), y de esta cantidad, \$1,855,819,462.00, proviene del subsidio federal y \$1,793,349,468.00 del subsidio estatal, y \$1,008,612,000.00 son de ingresos propios de la UABC.

El presupuesto 2023 apoya acciones que impulsan la formación de los alumnos de la UABC y la presencia universitaria en la comunidad. El 92.31 % del presupuesto se destinará a las actividades académicas y el 7.69 % se aplicará a los apoyos institucionales, lo que permite seguir impulsando la racionalización del gasto para el desarrollo de las funciones sustantivas de la UABC.

Nueva integrante de la Junta de Gobierno

En otro punto del orden del día de la sesión, el Consejo Universitario aprobó el nombramiento de la maestra María Carmen Villanueva Espinoza, quien suplirá al licenciado Luis Fernando Angulo Quiñones. Asumirá el cargo en enero de 2023.

La maestra Villanueva Espinoza es maestra en Administración por la UABC. Ha ocupado altos cargos directivos en empresas del sector salud, principalmente en actividades de reclutamiento y formación de talento, así como desarrollo de planes de trabajo por expansión y adaptación de nuevas tecnologías. Como socia fundadora de Rivera-Villanueva Consultores ha fortalecido empresas a través de asesorías contable, fiscal, laboral, administrativa y financiera. En la UABC se desempeña como docente por asignatura en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales de la Unidad Tecate.

Además, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario: Honor y Justicia; Legislación; Presupuestos; Grados y Revalidación de Estudios; Extensión e Intercambio Cultural; Asuntos Técnicos, y Mérito Universitario, en las cuales participan consejeros propietarios para estudiar y dictaminar propuestas concernientes al desarrollo de la Universidad en diversos ámbitos. Asimismo, se llevó a cabo la integración del Comité de Becas donde fueron integrados consejeros alumnos, cumpliendo con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas Universitario.

Finalmente, se aprobó que la Escuela de Ciencias de la Salud oferte los programas educativos de Especialidad en Cirugía General y de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, así como Especialidad en Medicina Interna. También fueron aprobadas las propuestas de creación de los programas educativos de Especialidad en Endodoncia Integral, Maestría en Fisiología del Ejercicio y Maestría en Agronegocios. Se modificaron la Maestría en Valuación y la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. El programa educativo de Licenciado en Historia pasó a Licenciatura en Historia y el



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

programa de Licenciado en Filosofía a Licenciatura en Filosofía. Se aprobaron las propuestas de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Marina y Facultad de Idiomas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	3

Entregan universidades públicas estatales asociadas a Anuies estados financieros auditados

En el marco de la autonomía universitaria y de responsabilidad social, titulares de las 35 universidades públicas estatales asociadas a la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies) entregaron sus estados financieros auditados, a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación de la Cámara de Diputados.

Es importante mencionar que las 35 universidades públicas estatales, integran el subsistema de educación superior público más importante del país, ya que son responsables de la formación del 40 por ciento de la matrícula nacional atendida en instituciones públicas; en conjunto, han alcanzado el porcentaje más alto de población escolar atendida en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, ya que el 87 por ciento de sus alumnos están inscritos en programas evaluados y acreditados por organismos externos.

Así lo destacó el Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuies, ante la presencia de los Diputados; Pablo Angulo Briceño, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Federación; diputada Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación; del Lic. David Rogelio Colmenares, auditor superior de la ASF así como de titulares de instituciones de educación superior.

Señaló que la Anuies está comprometida con la mejora continua de los resultados de los procesos de fiscalización.

Incertidumbre financiera

Valls Esponda manifestó la preocupación por el deterioro sistemático del presupuesto dedicado a la educación superior, lo cual genera un ambiente de incertidumbre y reduce las capacidades de las instituciones educativas, poniendo en riesgo el cumplimiento de la misión que la sociedad les ha encomendado.

Durante sus intervenciones, los Diputados de la LXV Legislatura, reconocieron la entrega de los estados financieros de las universidades e instituciones públicas, a lo largo de diez años, ya que representa un acto de responsabilidad y transparencia, pues la fiscalización y la comprobación son fundamentales para un país democrático. El auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, mencionó que estos informes garantizan el compromiso de la Anuies con la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de su gestión.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	11

Ronda Estatal

Exigen justicia por estudiante

Motociclistas se suman a los alumnos de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que exigen justicia por la muerte de la estudiante Thais Madelene quien falleció en un accidente de tránsito

Motociclistas exigen una ley de seguridad que establezca reductores de velocidad a fin de disminuir los accidentes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	12

Alberto Sánchez Hernández es el nuevo director del Cinvestav

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) designó al doctor Alberto Sánchez Hernández nuevo director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) para el ciclo 2022-2026, en sustitución de José Mustre de León, quien este año concluirá su segundo periodo al frente de dicha institución.

En un comunicado, el organismo destacó que Sánchez Hernández es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y de la Academia Mexicana de Ciencias, además de colaborar en el experimento solenoide compacto de muones del gran colisionador de hadrones, al que se incorporó en 2005, “siendo responsable del desarrollo de la herramienta PhEDEx, que se utilizó para transferir datos entre las instituciones participantes durante el Run 1 y 2”.

Agregó que el doctor en ciencias por el Departamento de Física del Cinvestav “dedica su estudio a las interacciones protón-protón, con especial énfasis en mediciones de alta precisión en el sector del quark b del modelo estándar, incluyendo la comprensión de los mecanismos que rigen la formación de hadrones y, en especial, la formación de estados de *quarkonium*”.

En entrevista reciente con *La Jornada*, Sánchez Hernández señaló que, de ser elegido, promovería que mujeres jóvenes ocupen las nuevas plazas de investigadoras, para abatir la desigualdad de género en el Cinvestav y renovar la planta académica. Señaló que ante la caída del presupuesto de la institución, podría tenerse “fuentes alternas de financiamiento” como el cobro de servicios y asesorías.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/12/2022	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

Titular de SEP asegura que 'Aprende en casa' es un complemento de estudio

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, defendió que, tras el regreso a clases presenciales, la estrategia "Aprende en Casa" sirve como complemento de los conocimientos que reciben los alumnos en planteles o para quienes, por algún motivo, no puedan asistir a las aulas.

Al supervisar la 22 reunión de seguimiento de la estrategia de "Aprende en Casa", destacó que la sociedad mexicana tiene una deuda con el sector educativo, por todo lo que hizo durante la pandemia por covid-19, y añadió que una de las acciones que debe reconocerse y valorarse es la estrategia "Aprende en Casa", porque permitió que niñas, niños y adolescentes continuarán en clases y, al mismo tiempo, cuidaran de su salud.

En la reunión, celebrada en el salón "Nishizawa" de la sede central de la SEP, la titular de Educación Pública consideró que ahora el reto será vincular todo lo que se aprendió con la implementación de "Aprende en Casa", así como el uso de las tecnologías, con la asistencia a clases presenciales, lo que tendrá beneficios para los educandos.

Dijo que habrá mayor difusión de "Aprende en Casa", de sus contenidos y de su portal en internet, a fin de que más niñas, niños, adolescentes, docentes, madres y padres de familia utilicen esta opción para reforzar aprendizajes, y destacó que en la programación se pondrá énfasis en el fomento a la lectura y en las operaciones matemáticas.

La subsecretaria de Educación Básica, Martha Velda Hernández Moreno, reconoció la red de apoyo que se construyó en torno a la estrategia de educación a distancia, puesto que derivó en ideas productivas; rendición de cuentas; visibilidad y múltiples colaboraciones interinstitucionales.

Resaltó que con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se lanzó Aprende en Casa como un servicio educativo para los mexicanos que viven en el extranjero.

Expuso que "Aprende en Casa" es una estrategia que tiene correspondencia con el marco curricular de la SEP, y su misión es producir programas con base en el plan y programas de estudio.

"Es una estrategia que beneficia a los alumnos que asisten en la modalidad presencial y requieren complementar su aprendizaje con la modalidad a distancia; o bien, para los estudiantes que acuden a la escuela de manera regular", concluyó.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/12/2022	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

Durante la reunión de seguimiento, se informó que ven el programa 30.1 millones de televidentes por mes, principalmente alumnas, alumnos, docentes, madres y padres de familia de educación básica.

De 2020 a la fecha, el portal de internet aprendeencasa.sep.gob.mx registra más de 640 millones de vistas, mientras que el canal de YouTube tiene 124 millones de vistas.

Se sumaron 20 lenguas indígenas a las 31 existentes de la clase Lengua Materna-Clase Bilingüe; con esto se llega a 51 de las 63 registradas en el país, lo que representa un logro sin precedente.

Además, recientemente se lanzó la estrategia Aprende en Casa en el Exterior, un servicio educativo para mexicanos que viven en el extranjero, gracias a la colaboración interinstitucional con el IME de la SRE.

Se han actualizado más de nueve mil 200 fichas de clase, disponibles en el portal y se dispuso un canal de comunicación a través del correo electrónico aprendeencasa@nube.sep.gob.mx, que recibe 50 correos mensuales en promedio, que se atienden de manera oportuna.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/sep-asegura-aprende-casa-complemento-estudio>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

SEP

Aprende en Casa llega a 30 millones de espectadores

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el programa Aprende en Casa es visto por 30.1 millones de televidentes por mes, principalmente alumnas, alumnos, docentes, madres y padres de familia de educación básica.

De 2020 a la fecha, el portal de internet aprendeencasa.sep.gob.mx registra más de 640 millones de vistas, mientras que el canal de YouTube tiene 124 millones de vistas.

En el marco de la 22 Reunión de Seguimiento de la Estrategia de Aprende en Casa se informó que se sumaron 20 lenguas indígenas a las 31 existentes de la clase Lengua Materna-Clase Bilingüe; con lo que se llega a 51 de las 63 registradas en el país.

De manera paralela, recientemente se lanzó la estrategia Aprende en Casa en el Exterior, un servicio educativo para mexicanos que viven en el extranjero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	34

Tras las rejas, DRO del Rébsamen



▲ El director responsable de obra del colegio Enrique Rébsamen, Francisco N, fue vinculado a proceso como presunto responsable de homicidio bajo el esquema de dolo eventual, por la muerte de 26 personas, entre ellas 19 niños, en el sismo de 2017. ♦ Foto *La Jornada*



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

Analiza experto Cetys la ley mexicana de ciberseguridad y el urgente y complejo camino para su creación

Durante los últimos meses se han incrementado en México los incidentes delictivos relacionados con la vulneración de infraestructuras digitales, en los que se han visto comprometidas agencias gubernamentales y entidades relacionadas con los diferentes órdenes y niveles de gobierno.

Las motivaciones que originan estas acciones pueden ser diversas, abarcando razones como simple diversión, obtención de beneficios económicos, espionaje, acciones de manifestación, exposición o protesta u otras.

Los recientes casos de ataques digitales a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Agencia Federal de Aviación son un par de ejemplos de la inmensa capacidad que tienen algunos grupos organizados para robar cuentas, dirigir hackeos, secuestrar información y otros delitos cibernéticos, indicó el Dr. Armando Reyna Ballesteros, coordinador de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios e Innovación de Cetys Universidad Campus Mexicali.

“Este tipo de acciones claramente vulnera y representa una amenaza, no solo para el gobierno, sino también para las empresas y por supuesto, para los ciudadanos en general”. Esta es la razón, añadió, por la cual los legisladores mexicanos están configurando una Ley Federal sobre Ciberseguridad.

Pese a la urgencia de los tiempos actuales, la complejidad del tema hace que el proceso de conformación, discusión y posible aprobación de la nueva ley se prevea como prolongado.

“La principal discusión se sigue presentando en dos claras posturas; por un lado, quienes proponen que el estado mexicano asuma con mayor responsabilidad y autoridad el control del ciberespacio, y la otra que sugiere poner más atención en las libertades, la privacidad y la gestión de los datos de los usuarios”, explicó el coordinador.

Entonces, ¿Qué es lo que se debería hacer?, ¿Cómo garantizar una ley justa, moderna y equilibrada que contemple ambas visiones?.

Lo primero es considerar a la ciberseguridad como una situación de seguridad nacional, y hacer un ejercicio profundo de concientización sobre los riesgos que implica su posible vulneración.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

Además, se trata de un tema de carácter multidisciplinario que no puede abordarse desde una sola perspectiva, porque requiere la participación y la concurrencia de diversos actores. “En este sentido, si se busca una ley que garantice la prevención y sanción de cualquier tipo de acción ilegal que atente contra la ciberseguridad, debería de estar provista de todos los instrumentos legales, marcos jurídicos y regulatorios y todo aquello que brinde claridad y certeza en materia legislativa, así como contemplar ampliamente la tipificación de los delitos de esta índole y sus sanciones en consecuencia”, destacó el especialista.

Por ello, la ley que empieza a formularse debe centrarse en constituir mecanismos que garanticen una mayor inversión, el intercambio de información, la cooperación entre los diferentes órdenes, organismos e instituciones, independientemente de su nivel o grado de actuación.

“Otro aspecto relevante en este proceso es el de contemplar lo que ya se ha realizado en otros países; es decir tomar en consideración las buenas prácticas y aspectos internacionales que permitan diseñar una ley acorde a la naturaleza de nuestro país. Solo así se podrá lograr un ecosistema digital más seguro”, concluyó el Experto Cetys.



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	24

#SLP

DETIENEN A ALUMNOS CON UNA GRANADA

POR PEPE ALEMÁN



Doce alumnos del Colegio de Bachilleres (Cobach) plantel 05 del municipio Ciudad Fernández, San Luis Potosí, fueron detenidos mientras se drogaban y al revisarles sus mochilas les encontraron una granada.

Los adolescentes aún portaban el uniforme escolar y uno de ellos refirió que el artefacto explosivo lo encontró tirado en la calle hace



• ESTUDIANTES DEL COBACH, DETENIDOS.

unos días en la colonia Campestre y Gama, y que desde entonces lo había llevado a su escuela escondido en su mochila.

El gobierno estatal detalló que los alumnos fueron detenidos a unos 500 metros del Cobach 05 cuando las clases ya habían concluido y que la granada no representaba ningún riesgo.

En tanto, autoridades de Educación llamaron a los padres de familia a supervisar los objetos que los estudiantes llevan a las escuelas. [📌](#)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	2

Inegi: más de 1.8 millones nunca han ido a la escuela

Se trata de un problema multifactorial en el que las **causas van desde discapacidad física o mental hasta la falta de dinero**, revela el instituto

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En México existe un millón 845 mil 800 personas de tres a 29 años de edad que nunca han pisado un salón de clases por múltiples factores, que van desde la discapacidad física o mental, por la pandemia de Covid-19 y hasta por la falta de recursos económicos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El instituto revela que la mayor inasistencia de niños a planteles se da en el grupo de tres a cinco años de edad, con 1.5 millones.

Destaca que 12.1% de los menores de seis a 11 años de edad, es decir, 8 mil 107, no acuden por falta de ingresos de sus familias; alrededor de 11 mil 442 de 12 a 14 años, por discapacidad física o mental; de 11 mil 800 de 15 a 17 años 2 mil 265 no van a la escuela por tener que trabajar.

Del grupo de 18 a 22 años, 14.2% (7 mil 668) nunca han pisado un plantel por falta de dinero, y por esta misma causa aproximadamente 37 mil 893 jóvenes de 23 a 29 años de edad tampoco han estado en un aula.

Para Patricia Ganem, vocera de Educación con Rumbo (ECR), uno de los motivos que más pesan para que niños, adolescentes y jóvenes no hayan pisado nunca un salón de clases es "porque la educación cuesta, aun en una escuela pública. No hemos dimensionado que la educación siempre implica un gasto para que un chiquillo se traslade, compre el uniforme y zapatos, para que adquiera materiales, para su almuerzo y para adquirir material didáctico para sus tareas", aseveró.

Expone que los padres de fa-

milia prefieren escolarizar a sus hijos hasta la primaria y si por razones económicas tienen que abandonar la escuela lo hacen en los primeros grados de la primaria, ya que se han alfabetizado.

"Muchas familias son comerciantes, por lo que los niños ayudan cuando se van haciendo autónomos o van manifestando habilidades. Entonces, los padres de familia seccionan a quienes se dedicarán al negocio y a los que seguirán estudiando.

"Conozco muchísimas familias que uno o dos llegaron a la universidad, y su responsabilidad es quedarse con la custodia del resto de los hermanos que no tuvieron ese privilegio. Si no dimensionamos el tipo de país que somos, las decisiones que se toman en el interior de las familias difícilmente se generará una política educativa que permee en el ánimo de las familias", dice la vocera de ECR.

Asegura que la entrega de apoyos económicos, de uniformes o de útiles escolares "no alcanza para que los padres de familia se animen a llevar o a mantener a sus hijos en la escuela".

Patricia Ganem señala que al no contarse con un diagnóstico ni datos duros, el actual gobierno no puede diseñar políticas públicas verdaderamente asertivas, que vayan directo a la raíz de los problemas.

"La ley obliga a la Secretaría de Educación Pública a resolver este tipo de problemas en concreto a estos niños, adolescentes y jóvenes ya se les está dañando su proceso socializador, por lo que tardarán más tiempo en reconocer sus fortalezas porque no tienen intercambio con sus pares. Además, van a carecer de

los aprendizajes que la escuela genera", argumenta.

Datos preocupantes

Académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, Erik Avilés, considera que los referidos datos del Inegi "son verdaderamente preocupantes. Llamamos y exigimos acciones inmediatas de parte de las autoridades educativas, así como de resolver la emergencia educativa con la transversalidad que implica la intervención de todo el gabinete federal".

Menciona que el Inegi exhibe que la carencia de condiciones socioeconómicas es la principal barrera para el acceso pleno a la educación, así como la falta de inclusión para permitir que las personas con discapacidad ingresen a ejercer su derecho a aprender.

"Esto es una consecuencia del modelo socioeconómico y de la falta de acciones gubernamentales que generen equidad para los afectados por la pobreza, la marginación y la desigualdad", comenta el académico.

Ante ello, indica que la exigencia inmediata que debe ser para el Poder Ejecutivo, "para realizar mayor inversión y mejores políticas públicas que incrementen el valor generado de la inversión del erario al respecto, para que el acceso, permanencia y aprendizaje sucedan en las generaciones mexicanas aún en formación y se mejoren los indicadores educativos en México", asevera Erik Avilés. ●

PATRICIA GANEM

Vocera de Educación con Rumbo

"No hemos dimensionado que la educación siempre implica un gasto para que un chiquillo se traslade, compre el uniforme y zapatos"

ERIK AVILÉS

Académico

"Esto es una consecuencia del modelo socioeconómico y de la falta de acciones gubernamentales que generen equidad"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	8

Abandono escolar, rezago y cancelación de programas, saldo educativo de la 4T

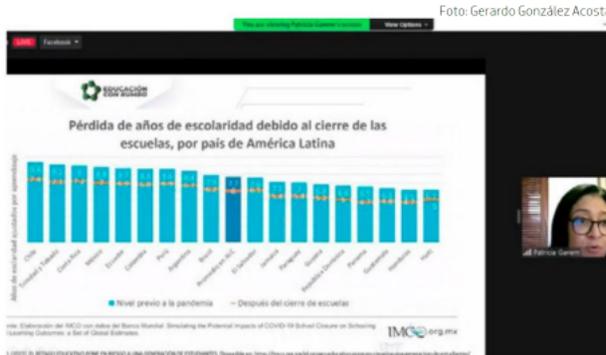
Solo 2 de cada 10 escuelas en México cuenta con alguna infraestructura para recibir a alumnos con discapacidad

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Aumento en el abandono escolar, cancelación de programas, y constante aumento en el rezago educativo, es el balance educativo tras cuatro años de gobierno y tres Secretarios, alertaron especialistas de Educación con Rumbo.

Además, a este deterioro se suma la invariable afectación a las habilidades de los estudiantes, puesto que los docentes deberán exigir menos para ocultar la pérdida de aprendizajes, señalaron.

Patricia Amozurrutia, Coordinadora General de Educación con Rumbo, dijo que antes de la llegada de la pandemia de Covid-19 a



Patricia Ganem, de Educación con Rumbo, calificó el panorama educativo nacional como "devastador" y propuso que al frente de la SEP esté alguien que cubra el perfil requerido por el sector.

México, la educación ya era uno de los temas pendientes del gobierno ante los altos índices de abandono escolar y el acceso a la educación.

Las escuelas públicas en Zacatecas se están quedando vacías porque el gobierno de David Monreal Ávila reprueba en su tarea de brindar seguridad y paz a los alumnos y maestros.

Actualmente, la pérdida de aprendizajes fundamentales se calcula con un atraso de dos años, lo que pone de manifiesto problemas de comprensión lectora, análisis de información y búsqueda de datos.

Lo más complicado es el debilitamiento de habilidades socioemocionales, por lo que estudiantes regresaron a la escuela

con problemas de irritabilidad, depresión y angustia, manifestó

Patricio Amozurrutia, Coordinadora General de Educación con Rumbo, señaló que la pérdida de aprendizajes fundamentales se calcula con un atraso de dos años para los niños y jóvenes.

Patricio Amozurrutia, Coordinadora General de Educación con Rumbo, señaló que la pérdida de aprendizajes fundamentales se calcula con un atraso de dos años para los niños y jóvenes. Cortesía de Educación con Rumbo.

Calificó el panorama educativo como "devastador", e hizo un llamado para que no haya más reducción de presupuesto, que exista regulación al Programa "La Escuela es Nuestra", pues se han documentado fraudes debido a que los recursos se entregan directamente a los padres de familia.

También señaló la necesidad de que esté al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) personal calificado, que tengan

el perfil adecuado con vocación de servicio, que su finalidad sea el bienestar y mejora educativa, y no hacer campaña política en favor de un partido.

Educación con Rumbo analizó el desempeño educativo de la actual administración en tres ejes: Cobertura (Todos Vamos a la Escuela), convivencia y servicios básicos (Todos Convivimos) y aprendizaje o calidad de la enseñanza (Todos Aprendemos).

Con relación a la Educación Especial, Patricia Ganem, Presidenta del Grupo LOGA y Coordinadora de Investigación de Educación Con Rumbo, acusó que solo 2 de cada 10 escuelas en México tiene alguna adecuación para Discapacidad; "nos falta mucho en este tema".

Cuando los niños con todas sus condiciones conviven con otros estudiantes que tienen alguna discapacidad, ambos se enriquecen; entonces el hacer escuelas inclusivas regresando el presupuesto para Educación Especial es la primera estrategia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	46

Cuidados infantiles

En México, un país con profundas desigualdades sociales, geográficas y de género, es fundamental crear un sistema integral de cuidados para redistribuir los cuidados, mejorar la calidad del cuidado y las condiciones en las que se cuida.

El caso de las guarderías y estancias infantiles, refleja cómo millones de niños y niñas recién nacidos y de hasta seis años están fuera del derecho a ser cuidados apropiadamente. Las guarderías públicas apenas atienden al 3% de los menores en ese rango de edad, de acuerdo con cifras procesadas por el Coneval.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	14

SUSPENDEN CLASES

Nuevo Laredo vive 2 días de refriegas

HAY 7 CIVILES MUERTOS Y UN MILITAR; otros 7 soldados heridos; también se afectó el transporte público y centros de trabajo, según autoridades

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA. — La refriega que durante 48 horas vivió Nuevo Laredo, Tamaulipas, con diversos enfrentamientos entre pistoleros del Cártel del Noreste y militares dejó como resultado de 8 personas muertas, 7 de ellas civiles armados mientras que el otro fue un militar, además de otros siete elementos del ejército heridos.

El martes en la tarde se dio la alerta de que grupos armados protagonizaron persecuciones y balaceras con el ejército mexicano al sur de la ciudad.

Luego de una noche tensa se volvió a desatar la violencia a las 5 de la mañana de ayer miércoles.

Las fuerzas del orden fueron agredidas de nueva cuenta al sur de la ciudad y se prolongó hasta el amanecer obligando a la Secretaría de Educación a suspender clases en todos los niveles.

También afectó el transporte público y algunos centros de trabajo luego de que la gente se sintió desprotegida.

Los enfrentamientos fueron protagonizados por



Fotos: Especial

Diferentes puntos carreteros de Nuevo Laredo fueron cerrados ante las balaceras que se suscitaron en la ciudad fronteriza con Estados Unidos.

el brazo armado del Cártel del Noreste conocido como La tropa del infierno, grupo criminal que domina el municipio fronterizo y que es vecino de los Estados Unidos.

En un comunicado que el gobierno del estado dio a conocer a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se confirma que la zona más afectada fue hacia el sur en la carretera Nuevo Laredo-Monterrey.

“El saldo del enfrentamiento ocurrido durante las primeras horas de ayer miércoles sobre la Carretera Nuevo Laredo-Monterrey fue de: 7 infractores y un elemento militar fallecidos y 7 militares lesionados por proyectil de arma de fuego”, refiere el comunicado.

Señaló que los siete oficiales heridos fueron evacuados de manera terrestre y aérea.

Se dijo que la ciudad poco a poco va tomando su vida cotidiana tras el reforzamiento de seguridad en las calles y carreteras sin que hasta el momento haya incidentes.

“El despliegue de las fuerzas federales y de la guardia estatal se incrementó a fin de coadyuvar en la seguridad a las vías de comunicación. Lo anterior permitió el retorno a las actividades normales en la ciudad”, concluye.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	1	12

Maestro abusa de niños; piden enviarlo a prisión

Los padres de familia de la escuela Tablajeros Uno, en el puerto de Veracruz, Veracruz, cerraron ayer el plantel para exigir la detención de un maestro, a quien acusan de abuso sexual contra al menos cinco alumnos.

Por ese motivo presentaron una denuncia penal y pidieron destituir al profesor pues no quieren que siga impartiendo clases.

Los periódicos locales informaron que el docente fue despedido por los directivos del colegio pero los pa-

dres de los menores agredidos consideran que debe ser encarcelado.

Las instalaciones de la primaria ubicada en la calle de Matamoros y Juan Enríquez, fueron tomadas con pancartas y fotos del hombre para impedir el paso del personal.

La madre de una de las víctimas comentó que desde hace días su hija le dijo que Israel N le había hecho tocamientos íntimos.

La mujer llegó al colegio para hacer la denuncia y se dio cuenta de que había más casos de pequeños



PROTESTA. Las instalaciones de la escuela fueron tomadas por los padres de familia; con pancartas y fotos del profesor exhibieron el caso.

con similares características de conducta como la que presentaba su hija.

Algunos padres optaron por dar de baja a los menores por las acusaciones de abuso que hay contra el educador.

Los familiares aseguraron que se-

guirán con la protesta ante la Secretaría de Educación de Veracruz para presionar a las autoridades en la detención del hombre, pues temen que Israel Nhuya de la entidad y el abuso de los niños se quede sin castigo, informaron diarios locales. / **24 HORAS**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	POLÍTICA	16

Gana Elba Esther Gordillo nuevo juicio contra el SAT

■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, ganó de nuevo el juicio en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Por unanimidad, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló la resolución de la autoridad recaudadora de impuestos con el que le impuso el pago de un crédito fiscal de 16 millones 174 mil pesos, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.

Los magistrados aprobaron que el SAT violó su derecho de audiencia, ya que fue acusada de no presentar pruebas documentales a su favor, a pesar de que en ese entonces se encontraba privada de su libertad.

Originalmente Gordillo Morales ganó un juicio ante el TFJA el 13 de enero de 2021, mismo que fue impugnado por el SAT ante un tribunal del Poder Judicial, pero este miércoles los magistrados volvieron a fallar en favor de la ex dirigente sindical.

Por unanimidad de 10 votos la primera sala del TFJA resolvió este miércoles que Elba Esther Gordillo acreditó parcialmente los extremos de su pretensión y por ello se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas.

Estaba privada de su libertad en ese entonces

En enero del año pasado, la sala declaró fundados los argumentos de la ex lideresa del magisterio nacional quien en su momento manifestó que la autoridad fiscalizadora “violó su garantía de audiencia y su derecho humano de acceso a la justicia”, ya que no tuvo la posibilidad de ejercer de manera efectiva su garantía de audiencia debido a que se encontraba privada de la libertad durante el periodo en el que tenía que comprobar sus impuestos.



▲ El TFJA anuló la resolución de la autoridad recaudadora, pues se violó el derecho de audiencia de la ex lideresa magisterial.
● Foto Jesús Villaseca

En la ponencia de aquella ocasión, la magistrada Nora Elizabeth Urby Geel, señaló que “dicho acontecimiento propició que se encontrara disminuida de su capacidad para recabar y presentar ante la autoridad fiscal los documentos, libros o registros que desvirtuaran los hechos u omisiones asentados en el oficio de observaciones que se debió conocer el 27 de octubre de 2015, situación que no fue considerada por la autoridad al emitir el crédito fiscal respectivo”.

Asimismo, la magistrada dijo que no tener ya el cargo de presidenta vitalicia del SNTE y estar privada de la libertad constituyeron “un obstáculo real” que le impidió a Elba Esther Gordillo obtener la documentación comprobatoria que requería para su defensa.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Mirar hacia adelante / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna Regla de Tres (Campus Milenio, p. 5)**

SEP

- **Columna Voces de la UAM / Ajustar la educación para los nuevos tiempos (La Crónica de Hoy, p. 25)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Patria: vacuna (a la mexicana) / Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo Evaluación: el atasco / Sylvie Diduo Aupetit (Campus Milenio, p. 5)**
- **Artículo Urge una política de Estados para la infancia / Saúl Arellano (La Crónica de Hoy, p. 10)**
- **Artículo 4T: La realidad alterna / Samuel L. Popkin (La Crónica de Hoy, p. 11)**
- **Columna Sube y Baja / Alberto Sánchez Hernández (La Crónica de Hoy, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	OPINIÓN	4

Humberto Muñoz García

UNAM. Programa Universitario de Estudios
sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

Mirar hacia adelante

1 En un clima político agitado, como el que tenemos, se van a dar los próximos procesos de cambio de autoridades universitarias, y me parece que habrá exigencias de una participación más amplia para nombrarlas.

Con una comunidad universitaria diversificada por funciones, disciplinas, nuevas entidades, subsistemas, niveles educativos, categorías académicas, etc., hacer coincidir a profesores y estudiantes de diverso tipo e intereses, es un verdadero galimatías político. Sobre todo, en aquellos ámbitos donde la representatividad y la representación en los cuerpos colegiados se encuentran desvinculadas.

Desde mi punto de vista, hay que fortalecer a los cuerpos colegiados para que expresen sus preferencias en los nombramientos, de tal suerte que la deliberación libre sea la que sostenga y legitime las decisiones en cada espacio institucional. La academia necesita, en estos tiempos, instituciones flexibles y confiables por sus resultados.

2. La realidad social del país está exigiendo que la academia utilice enfoques inter y multidisciplinarios para captar y analizar información compleja que permita concluir las investigaciones con propuestas que contribuyan a resolver los problemas que obstaculizan el desarrollo; con ideas que sirvan para crear nuevo conocimiento.

Sería bueno estimular que el trabajo académico se haga en colectivo. Abrir la posibilidad de crear espacios académicos para que profesores e investigadores, científicos y humanistas, interactúen. Los espacios académicos de trabajo colectivo, además, son propicios para que sus miembros cumplan con las tres funciones universitarias y que los estudiantes trabajen en equipo. En fin, se trata de transformar las formas de relación social en el Campus.

También, podría formarse un equipo de investigadores y profesores para analizar y proponer los lineamientos para transformar la educación superior en un plazo de diez años. Esta idea ya fue explorada en la UNAM y se terminó con un buen documento que hubiera servido como proyecto para orientar tan grande tarea. Habría que convocar a otro ejercicio como este y que los participantes tengan presente que se han dado cambios notables en la educación superior en los últimos años.

3. Por otro lado, la universidad y las otras instituciones de educación superior podrían volver la mirada a la riqueza que tiene el currículum oculto, que enseña a actuar con civilidad, a argumentar con conocimiento en la deliberación académica y a convivir con lo diverso, incluidas distintas posiciones políticas entre los universitarios.

La experiencia de la vida institucional fue modificándose a medida que los procesos académicos fueron intervenidos por la presencia del mercado, el Estado Supervisor y la competencia por recursos monetarios. El mercado y el Estado, cada uno por su lado, y a veces en interacción, estrecharon los límites de la autonomía. De tal suerte, que la ideología de la competencia y la meritocracia se presentaron en el campus y establecieron jerarquías académicas paralelas que intensificaron la competencia.

Los académicos compiten por las posiciones de la jerarquía institucional, por alcanzar un mayor nivel en las becas al desempeño, internas y externas al lugar de trabajo. Tres reglamentos para otras tantas jerarquías para que concursen quienes son de tiempo completo. Una maraña jurídica y burocrática.

4. La realidad universitaria nos demanda cambiar para reasumir la esencia de la academia, y sus principios, para educar a las

nuevas generaciones de estudiantes. En este propósito, las humanidades sirven para formar el carácter y la mente de los estudiantes, que van a ser las nuevas generaciones de profesionistas y científicos. Quienes pasan por las aulas universitarias adquieren una mayor amplitud de miras para realizarse en la convivencia con los demás

La universidad cambia permanentemente, pero no debe renunciar al propósito de crear y practicar valores dentro de una comunidad ética, que le dé sentido de unidad a la diversidad de actores universitarios. Valores que estimulen la dignidad, la justicia, confianza, tolerancia, solidaridad, cooperación, la responsabilidad y el compromiso social de la universidad. En este conjunto de valores se apoya la seriedad y el rigor de la academia. De ahí la importancia de cultivarlos en una institución que sea ejemplo de formas democráticas de actuación para la sociedad y la esfera política. Se trata de que la universidad tenga una voz de autoridad fuerte. Desempeñar su papel educativo y su participación en el entorno social.

5. La universidad pública crea futuro; mira y actúa hacia adelante. La mirada contiene a las humanidades, porque otorgan a la universidad una presencia crítica frente a la sociedad para hacer que avance, y se generen mejores condiciones de vida.

La investigación en humanidades y ciencias sociales enriquece a la institución y a la sociedad, cuyos resultados son nuevos conocimientos en estos campos, que actualizan la docencia, auxilian, orientan, el desarrollo de la sociedad, a la ética y a la moral pública. Su interacción con la investigación científica le otorga más posibilidades al cambio institucional. Ante la necesidad de renovación institucional continua, es esencial mantener la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación.

Las ideas aquí expresadas deben tenerse en cuenta. Serán fundamentales para discutir el cambio de la universidad y para que enfrente los desafíos de la transformación social en el Siglo XXI. ©



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	OPINIÓN	5

REGLA DE TRES

Carlos Reyes

cr19762003@yahoo.com.mx

El último trecho. Esta semana, el rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Daniel Octavio Valdez Delgadillo, rindió su último informe de actividades. Muchos son los logros que ha consolidado en este camino, como el aumento de programas de licenciatura y posgrado para un total de 222, o el tener el 100 por ciento de los programas educativos acreditados. Bajo esos parámetros debe medirse el trabajo realizado por el rector de la UABC. Una situación que el congreso del estado no asume como tal, y prefiere la confrontación. Una estrategia que muchos perciben como medida de presión para incidir en la sucesión que viene en esa casa de estudios. Por eso la insistencia de los legisladores locales para que Valdez Delgadillo acuda a comparecer.

Espaldarazo sólido. La decisión del Consejo Universitario de la UABC de ordenar al rector y demás funcionarios de la institución no acudir a comparecer al Congreso del Estado, fue una maniobra para hacer frente a estos intentos de injerencia. Así lo percibió el órgano universitario, y advirtió que se trata de un ataque a la autonomía universitaria y a las facultades que tienen las autoridades de esa casa de estudios. La designación del nuevo rector está a la vuelta de la esquina y no puede haber manos externas en este proceso. A más tardar el 15 de diciembre, se conocerá el nombre y entonces si asume el Consejo Universitario, será momento de buscar un diálogo, más no

una imposición que solo pretende golpear la gobernabilidad de la UABC. Así que la actitud del presidente de la Junta de Coordinación Política de la XXIV Legislatura, Manuel Guerrero Luna, suena más a pretextos para debilitar.

HITO.
SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO SERÁ LA PRIMERA RECTORA EN LA UAA.

Otra muestra de incongruencia.

En el sureste del país, la salida de José Antonio Ruz Hernández de la rectoría de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), significó un golpe al grupo que lo arropaba en esa casa de estudios desde 2013 cuando asumió la rectoría, y cuyo respaldo ratificó durante dos reelecciones. Ahora, por diferencias con el gobierno del estado, dejaron crecer un problema sindical que terminó por debilitar su gestión y Ruz Hernández decidió abandonar el barco. Su última elección para el periodo 2021-2025 se logró sin contratiempos, pero no pudo concluir su tercer mandato. La llegada de Sandra Laffon Leal a la rectoría de la UNACAR viene precedida por el apoyo directora de la gobernadora Layda Sansores. Pasa de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Gobierno del Estado a la rectoría. Como si fuera un espacio más del gabinete.

Inexplicable situación. En ese mismo tenor lo que ocurre en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), donde muchos grupos universitarios y

de la política local se han sumado a Javier Saldaña Almazán para que ocupe, una vez más, la rectoría de esa institución. Como si no hubiese perfiles y candidatos suficientes para aspirar al cargo, quienes controlan el devenir de esa casa de estudios de nuevo recurren a los mismos rostros, en una actitud que raya en los cacicazgos. Lo más curioso del caso es que el tiempo que ha estado Saldaña Almazán al frente de la UAGro, la institución no ha despuntado ni ha entregado cuentas que puedan darle la razón a este intento por dirigir de nuevo los destinos de la universidad guerrerense. El apoyo al proyecto crece poco a poco y muchos apuestan a su inminente llegada a la rectoría. No por algo en la Facultad de Derecho es motejado como el hijo predilecto. Lamentable que algunas universidades no quieren avanzar en los procesos de elección y en una modernización de su vida académica.

Histórica decisión. El próximo 13 de enero de 2023, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) dará un paso trascendente en su recorrido. La llegada de Sandra Yesenia Pinzón Castro marca la toma de protesta de la primera rectora designada en esta casa de estudios. Alumnos, docentes y la comunidad de la UAA se decantaron por Pinzón Castro en la recta final del proceso. Aunque algunos de los contendientes



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	OPINIÓN	5

argumentaron que los datos estaban cargados hacia la directora general de Planeación y Desarrollo, la elección no tuvo ningún desaguado grave. Pinzón Castro ocupará la rectoría para el periodo 2023-2025, con opción a una segunda gestión. Seguramente arrancará con un plan de trabajo que dará un buen impulso a la UAA.

Interminable lista. En la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la elección del próximo rector entró en su recta final. El 8 de enero de 2023 Raúl Cárdenas Navarro deja el cargo. Los tiradores son muchos, pero pocos son los que tienen posibilidades reales. Yarabi Ávila González, actual secretaria de Educación del estado, no acepta sus pretensiones de manera abierta, pero no ha perdido oportunidad de sondear el terreno. Detrás de ella vienen otros como Alejandra Ochoa Sarzosa, titular del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ireri Suazo Ortuño; presidenta de la Sociedad Científica Mexicana de Ecología; Rodrigo Gómez Monge, tesoroero de la UMSNH; Pedro Mata Vázquez; actual secretario General; Salvador García Espinosa, exsecretario general. Estos dos últimos con gran potencial para ser electos, a menos que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, insista en dar la última palabra a favor de su candidata favorita.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	ACADEMIA	25

VOCES DE LA UAM

Ajustar la educación para los nuevos tiempos

Miguel Ángel Gallegos Cárdenas*
miangaca@hotmail.com



El pasado 3 de octubre se cumplieron 101 años de la fundación de la SEP, pero parece que pasó inadvertida para el grueso de los actores educativos. No hubo mensajes, conmemoraciones, ni mucho menos celebraciones.

¿Acaso no hay nada que celebrar? Al parecer de quien escribe no tenemos casi nada que festejar, pero sí mucho que reflexionar, repensar y más aún por hacer. Por ello, celebro que hace algunos días el Senador Israel Zamora Guzmán haya organizado el **Foro Educativo “Transformar la educación para los nuevos tiempos”**, en el cual diserté junto con los doctores Arturo Vázquez Rangel y Claudia Amanda Juárez Romero.

En el Foro se dieron cita docentes de educación básica y superior, académicos, funcionarios, investigadores, estudiantes y profesores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y de escuelas secundarias, entre muchos otros; mismos que abarrotaron el auditorio “Octavio Paz” del Senado de la República para escuchar las reflexiones sobre el devenir que la educación en México debería seguir en diferentes rubros.

El senador Zamora Guzmán dio la bienvenida, contextualizando y reconociendo lo realizado por el sistema educativo desde su fundación, además de compartir su propia experiencia formativa y destacando la importancia de que la educación en la vida de las personas, hace trascender a quienes transitan por el mundo educativo, sea como estudiantes o como docentes, pero reconociendo que **la educación es el**

camino para materializar los sueños de los individuos y de la sociedad.

Como estudioso de los temas educativos, fue un excelente espacio para reflexionar sobre algunas temáticas, dimensiones y subsistemas en que se considera necesario y oportuno hacer ajustes para mejorar el quehacer, servicio y fines de la educación en México que, como lo he escrito en otras ocasiones, **tiene el único fin que formar mejores individuos para conformar mejores sociedades.**

- Por ello, me permito compartir algunas de las conclusiones vertidas durante el foro para difundir lo que debe considerarse para transformar la educación en los nuevos tiempos.
- A partir de los sucesos históricos vividos en el sistema educativo, se debe aprender y tomar lo que mejor convenga a los tiempos actuales. Los maestros han sido pieza clave en la historia de la conformación social y la nueva escuela mexicana debe construirse desde la base y con los maestros, para dar el perfil necesario y apegado a la realidad que demanda el nuevo proyecto educativo.
- La formación docente se debe adoptar como un compromiso de Estado, fomentando ante todo el trabajo en equipo, en redes y colaborativo, partiendo del diseño curricular y brindando las herramientas y conocimientos que los docentes requieren para los nuevos tiempos de la era digital.
- Los docentes deben aprender a transformarse a partir del nuevo marco social y de la pregunta, ¿qué conocimiento social requieren ante la era pospandemia?
- Es necesaria la reestructuración, fortalecimiento y apoyo a las escuelas formadoras de docentes, sobre todo a las de educación normal. Para ello se debe trabajar conjuntamente en lo que permita pensar en transformaciones colectivas, con modelos equitativos y sostenibles. Formar para los tiempos y contextos poscovid.
- Se debe considerar que, si las revoluciones tecnológicas han estado siempre

presentes, conformando nuevos paradigmas y sentidos de vida en la sociedad, entonces enseñar tecnología a los niños y jóvenes, es y será siempre una gran inversión para pensar en posicionar a nuestra nación como potencia económica, en el entendido de que estamos en medio de una nueva revolución tecnológica-industrial, en medio

A partir de los sucesos históricos vividos en el sistema educativo, se debe aprender y tomar lo que mejor convenga a los tiempos actuales

de la era digital y rodeados de tecnología por doquier.

- Hablando de la educación básica y del nivel secundario y a partir de los cuatro subsistemas existentes (secundarias generales, telesecundarias, secundarias para trabajadores y secundarias técnicas), es este último el que se centra y le da más énfasis al enfoque tecnológico, por lo que es el modelo más acorde y oportuno para los nuevos tiempos que la sociedad ha comenzado a vivir, por lo que debe replicarse en todos los subsistemas de educación secundaria, es decir, se debe unificar y transformar al subsistema en secundarias tecnológicas.
- El enfoque de enseñanza tecnológica en educación básica debe de promoverse e impulsarse con mayor fuerza, dado que únicamente se imparten ocho horas a la semana en las secundarias técnicas y solamente tres horas semanales en secundarias generales y en telesecundaria, por lo que el modelo de secundarias técnicas debe reconocerse y replicarse en los demás subsistemas, esto sería una de las mejores decisiones e inversiones que se pudieran hacer para la educación básica a fin de comenzar a formar jóvenes con pensamiento tecnológico, innovador y creativo que revolucionen el devenir de nuestra nación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	ACADEMIA	25

- En las escuelas secundarias técnicas no debe desaparecer ningún taller o actividad tecnológica de las que aún se imparten en cada escuela, por el contrario, se debe invertir y dotar de tecnología, creando incluso y en la medida de las posibilidades nuevos talleres y oferta tecnológica, acorde a las nuevas necesidades de conocimientos que el mundo social, tecno-digital y laboral requiere.
- A los estudiantes de educación secundaria técnica se les debe entregar un diploma por haber cursado la actividad tecnológica durante tres ciclos escolares, dado que es un patrimonio que debe reconocerse como se venía haciendo hace varios años. Este documento simbólico y motivante para todo estudiante no debe desaparecer.
- Las escuelas públicas deben abrir sus puertas a la sociedad y a la comunidad para dar respuesta al planteamiento que señala la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2021-2025, por ello, se propone que en las escuelas se continúen ofertando los cursos de formación tecnológica a personas con mayoría de edad como sucedía hace algunos años.

Estas son algunas de las puntualizaciones que se manifestaron en el foro, sin embargo, siempre hay más por decir, reflexionar, hacer y construir. **Sigamos trabajando en favor de una mejor educación en México •**

* Egresado del Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área Sociedad y Educación de la Unidad Xochimilco, de la Universidad Autónoma Metropolitana



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	OPINIÓN	4

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

Patria: vacuna (a la) mexicana

El presidente López Obrador cerró su conferencia de prensa en la Ciudad de Oaxaca, el 14 de febrero del 2021, con estas palabras: “Y, con todo respeto, en su momento, en su momento, porque son iniciativas de Conacyt, de centros de investigación públicas, pero también de empresas privadas, les vamos a sugerir que la vacuna nuestra se llame Patria, ya apartamos el nombre” (versión estenográfica 14.02.2021). Después de casi dos años de aquella sugerencia, seguimos solamente con el nombre.

Por aquellas fechas cruzábamos la tercera ola de contagios y estaba en marcha el plan nacional de vacunación. La adquisición de vacunas en el mercado global estaba muy competida y países en desarrollo, como México, no estaban a la cabeza de la lista. El canciller Marcelo Ebrard tenía colgadas algunas medallas por sus logros en las negociaciones realizadas. El anuncio del presidente sobre el desarrollo de una vacuna nacional, sin duda, parecía una buena noticia, la confianza en la infraestructura científica del país y los grupos de expertos nacionales parecían retornar.

Un par de meses después de la conferencia de Oaxaca, el presidente invitó nuevamente a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, para que explicara en qué situación estaban los trabajos del biológico y cuándo estaría listo. Ahí dijo que el grupo de trabajo comenzó desde el año 2019 y reunía a destacados expertos, tanto nacionales como internacionales. Una de las empresas más relevante en el grupo de trabajo era Avimex, así como instituciones del sector salud.

En realidad, lo que la mayoría de analistas de la salud comentaron en su momento fue que la base del trabajo era la

“tecnología desarrollada por la Escuela de Medicina Icahan en Monte Sinaí, en Nueva York, y la proteína HexaPro, de la Universidad de Texas, Austin” (MILENIO 13.04.2021). O sea, el gobierno mexicano únicamente adquirió la licencia correspondiente que le permitiría producir la esperada vacuna. No es un invento ni un trabajo de científicos nacionales.

La directora del Conacyt, en su explicación del desarrollo de la vacuna, en abril del 2021, mencionó algo muy esperanzador: el inicio de la fase preclínica y el comienzo del reclutamiento de voluntarios para las siguientes tres fases. Parecía inminente la fabricación de la vacuna. De hecho, la doctora Álvarez Buylla dijo: “Ahí están las fechas aproximadas y, si todo sale como esperamos, tendríamos a final de este año una vacuna mexicana que sería puesta a disposición de la Cofepris para su aprobación en uso de emergencia” (versión estenográfica del 13.04.2021). Es decir, tendríamos vacuna al concluir el año 2021.

Los tiempos parecían apretados, pero dado que el ejecutivo federal presionaba con la iniciativa y el esfuerzo estaba comandado por el Conacyt, su organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas, no era imposible. Ahora vemos que no, desafortunadamente concluyó el año pasado y está a punto de terminar el actual y la vacuna no está lista.

Un banner en la página electrónica inicial del Conacyt hoy sigue llamando a voluntarios de la Cdmx, Morelia y Oaxaca para que participen en los ensayos de la fase tres y se requieren miles. Por cierto, según revelaron los documentos filtrados en los *Guacamaya Leaks*, Conacyt intentó que personal de las fuerzas armadas participaran como voluntarios en la fase dos, pero la Defensa Nacional se negó.

El plazo comprometido para tener lista la vacuna no fue lo más notable de la explicación de la directora del Conacyt. Lo sorprende cuando la misma titular se refirió a los costos: “va a ser en promedio hasta 855 por ciento menor que la vacuna más cara en el mercado ahorita, esto les da una idea” (versión estenográfica del 13.04.2021). La desmesura y la imposibilidad del porcentaje fue lo que se quedó en los medios, pero no los plazos comprometidos.

Tal vez el error en el porcentaje de costos revela más de lo que parece, porque muestra que el tema de los recursos ha sido clave para que esté o no lista la vacuna. No es fortuito que el Conacyt haya clasificado como información reservada lo referente a la distribución del presupuesto y los ensayos de las pruebas.

Es cierto que la indagación científica tiene un componente azaroso que no siempre permite tener los resultados esperados en el tiempo calculado. Sin embargo, el proceso tampoco es de ahí se va, de una improvisación constante, esperando que sea producto de la casualidad. Dos años de retraso, en la escala de una investigación científica, cuando ya estaba la licencia de la tecnología base, parece indicar otro tipo de dificultades. La voluntad, la ideología y los discursos son insuficientes; se requiere de esfuerzos colectivos y de políticas para el sector.

La prestigiosa revista *The Lancet* publicó el pasado mes de septiembre los resultados de su comisión sobre el covid-19, ahí en medio centenar de página hace una evaluación de la pandemia y expresa: “A pesar de muchos ejemplos de investigación de excelencia durante la pandemia, también ha habido investigación de baja calidad, sujeta a sesgos y con resultados engañosos” (*The Lancet Comissions: 1258*). Sí, no es solamente un tem de voluntad

Pie de página: Ahí viene el panel del T-MEC para resolver la controversia sobre el maíz transgénico. ©



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	OPINIÓN	5

Sylvie Didou Aupetit
Cinvestav

Evaluación: el atasco

Después de 30 años de expansión desaforada, la evaluación, académica o institucional, está en crisis. Lo es por falta de combatientes. Casi nadie está hoy dispuesto a agotarse durante días o semanas evaluando “por encimita” y “al vapor” expedientes o productos, en condiciones de extrema presión por tiempo o cantidad. Eso cuanto más que evaluar no genera para los que aceptan hacerlo retribución alguna (ni siquiera una constancia a veces) ni reciprocidad de trato con quiénes la piden. En consecuencia, varios dispositivos de evaluación están ya pasmados. Ejemplos: la integración de los equipos o comisiones dictaminadoras se ha vuelto una misión que colinda con lo imposible. La publicación oportuna de los números por parte de las revistas indexadas se atrasa porque esas no logran finalizar los procesos de dictaminación, en los plazos programados y con los criterios establecidos.

Ante ese panorama ¿Por qué las autoridades del sector y de los establecimientos se obcecan en aplicar instrumentos deslegitimados, por sus condiciones de implementación (prisa y superficialidad) y por el decreciente interés en utilizarlos? ¿Por qué consideran intocable el sacrosanto principio de que nada ni nadie existe, en la academia, fuera de la evaluación?

Como si no ocurriese esa crisis, las “invitaciones” a los académicos para que evalúen (y rindan cuentas) se siguen acumulando. Vienen acopladas con irritantes exigencias de ingresar a plataformas que funcionan un día sí y otros dos no y a rellenar cuestionarios de desmesurada extensión. Recibí recientemente una guía para evaluadores de artículos: después de un dilatado proceso artesanal de revisión cualitativa,

conforme con una larga sucesión de preguntas, el formato solicitaba al evaluador meter el texto a un programa de detección de plagio. Coincidió en que el plagio es una práctica deleznable pero no es atribución de los evaluadores académicos identificarlo. Los equipos de apoyo editorial son responsables de ello y de parar el envío de los artículos, cuando los autores incurrían en esa falta profesional. No sólo es un asunto de organización, sino de respecto al rol y compromisos de los dictaminadores.

Al respecto, las instituciones y los organismos de gestión científica, irredentos consumidores de indicadores de productividad, de vinculación o de lo que a un “alguien” indeterminado se le ocurre, sólo se arrogan la autoridad para reclamarlos sin corroborar el uso que hacen de ellos. No se responsabilizan (y menos se disculpan) por el desperdicio de horas/esfuerzos que provocan sus demandas, por ese tiempo que los científicos hubieran podido dedicar a labores menos intrascendentes, como investigar, atender a estudiantes o escribir, conforme con sus funciones profesionales explícitas y reglamentadas. Eso sí, cuando uno se atreve a rechazar sus convocatorias a evaluar, ha de justificarse, a pesar de que sólo ejerce su derecho a no hacer caso de un llamamiento que no solicitó recibir.

En ese contexto de atorones y deslegitimación de la evaluación, urge formular una pregunta básica: ¿Los actores/las instancias que se atribuyeron unilateralmente la prerrogativa de exigir a los docentes y científicos que evalúen están facultados a hacerlo? Si no estuviéramos inmersos en un ámbito kafkiano, la respuesta sería evidente. Infortunadamente, no lo es. Los académicos nos hemos quedado inermes mientras las autoridades institucionales empoderaban burócratas, técnicos y con-

sultores. Ahora pagamos el precio de nuestra inercia e indiferencia.

Una pregunta adicional surge tras esa amarga constatación. Actualmente ¿estamos contentos con nuestros roles y condiciones laborales? Muy presentes en otros países, esas cuestiones están ausentes de la agenda educativa nacional. No obstante, la insatisfacción y el hartazgo son indudables, aunque, a veces, los colegas los callan so pretexto de una, a mi juicio, malentendida “lealtad” institucional o, quizás, por temor a represalias.

Para concluir, una anécdota. Hace unos días, decidí no opinar sobre un proyecto y desestimar la invitación correspondiente. No la respondí. La plataforma, artificialmente inteligente, empezó a enviar machacones recordatorios instándome a aceptar, so pretexto mi supuestamente gran conocimiento disciplinar... de la problemática del secado de cuencas hídricas cuando mi especialidad ha sido siempre la educación superior. La situación es ridícula pero ilustrativa de los desvíos de la evaluación, cuyos responsables están obnubilados por garantizar la obtención formal de los dictámenes más que por velar por la calidad del proceso.

Hace treinta años, muchos investigadores apostamos, ingenuamente, a que la evaluación permitiría enmendar disfuncionamientos en la profesión académica. Lo hizo un tiempo. Luego, sirvió para empoderar a sectores no académicos que desplazaron a los docentes e investigadores en tanto actores esenciales en las instituciones de educación superior. Ante ello, ¿Seguiremos refunfuñando, cada quién en nuestro rincón o nos movilizaremos para rescatar el valor intelectual de nuestro que-hacer, más allá de las mediciones? ¿Podremos expresar públicamente nuestra desavenencia con esquemas de conducción y de supervisión regidos por lineamientos y por tecnologías, pero ineficientes y dañinos para nuestros desempeños? ¿Encontraremos una vía para defender eficazmente nuestros derechos profesionales y la posición que, por lo menos teóricamente, ocupamos en los establecimientos de educación superior? ☹



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	NACIONAL	10

Urge una política de Estado para la infancia

Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



El día 6 de diciembre de 2022 se presentaron los resultados del Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, 2022. Se trata del resultado de una investigación en la que se sintetizan 32 variables y se construye un indicador que permite dimensionar el grado de incumplimiento de los derechos de la niñez mexicana.

Los resultados del índice muestran que las condiciones son de una violación generalizada y sistemática de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el país, pues en una escala que va de 0 a 1, el resultado del índice es de .558, es decir, una auténtica crisis que pone en circunstancias límite de existencia a las infancias de nuestro país.

De manera más que preocupante, el índice revela que entre los años 2016 y 2020, fecha de corte para la información comparable entre entidades federativas, el avance ha sido de sólo 8 milésimas, es decir, tenemos un severo estancamiento que se ha agravado con los perniciosos efectos de la pandemia, mismos que habrán de ser medidos a partir del próximo año que se cuente con información consolidada para las 32 entidades federativas de nuestro país.

Sin duda, todos los gobiernos en al menos las últimas cuatro décadas han sido omisos o han tenido fallas graves en esta materia. Sin embargo, en la actual administración, la niñez es simplemente inexistente, tanto en el discurso como en las acciones de gobierno. La oferta pública se ha reducido, por un lado, al otorgamiento de becas, que han mostrado su ineficacia en el combate a la pobreza, reducción de desigualdades o incremento de la matrícula y permanencia escolar;

y por el otro, a acusar a las niñas y niños de ser peligrosos golpistas por exigir sus medicamentos y no morir por enfermedades que podrían ser curables.

Los datos del CONEVAL relativos a la medición de la pobreza en 2020 muestran uno de los efectos más perversos —quizás no deseados y por supuesto no previstos— de la política de transferencias monetarias que ha implementado el gobierno de la República: entre los años 2018 y 2020, el porcentaje de personas adultas mayores en condiciones de pobreza se redujo de 43.2% a 37.9%, es decir, poco más de cinco puntos porcentuales. Sin embargo, entre la población infantil, el porcentaje pasó, en los mismos años, de 50.3% a 52.6%, es decir, 2.3 puntos porcentuales más.

Lo anterior quiere decir que, dado que los recursos públicos disponibles no se han incrementado en los últimos años, el gobierno ha decidido reasignar los, pasándolos “de una bolsa a otra”; y generando impactos benéficos para algunos grupos, pero totalmente perniciosos para otros. De este modo, de los 55.7 millones de personas en pobreza en el año 2020, 19.5 millones eran menores de 18 años; es decir, mientras que las niñas y niños representan al 31.4% de la población del país, considerando sólo a la población en pobreza, son el 35% de quienes están en esa condición.

Sin duda alguna, en México la pobreza tiene rostro de infancia. Y es que, además, debe considerarse que desde el 2008 y hasta el 2020, no ha habido un solo año en que al menos el 50% de quienes eran niños o adolescentes en ese periodo, se encontraban en condiciones de pobreza. Más doloroso aún es que, según los propios datos oficiales, puede estimarse que el 90% de las niñas y niños que hablan alguna lengua indígena están en condiciones de pobreza.

Siendo todas las dimensiones que se miden en este instrumento graves, hay

tres que quizá revelan las condiciones más atroces que enfrenta la niñez mexicana. La primera de ellas es la relativa al hambre. De acuerdo con los datos del INEGI, en el 2020 había casi un millón de hogares donde, en los últimos tres meses previos al levantamiento de la información, una niña o niño comió solo una vez al día o no comió en todo el día.

El segundo de los datos dolorosísimos del índice es el relativo a la tasa de mortalidad por homicidios intencionales. Para dimensionarla hay que ponerla en perspectiva: en México los feminicidios son una emergencia nacional, cada día se registran al menos tres casos, que implican una tasa de 1.3 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Pues bien, para el caso de las niñas, niños y adolescentes, el promedio diario es de 3.8 asesinatos; pero dado el tamaño de la población infantil y adolescente, la tasa es de 3.6 casos por cada 100 mil en el grupo de edad, es decir, prácticamente tres veces más que la tasa de feminicidios, frente a lo que es sintomático que el país no haya visibilizado la magnitud de la tragedia y que no haya reaccionado en consecuencia.

El tercero de los indicadores que muestran la crisis por la que atraviesa nuestro país, es el relativo al trabajo infantil. Según la medición ampliada del INEGI, habría alrededor de 3 millones de niñas y niños que trabajan en México. De esa cifra, prácticamente el 90% lo hace en condiciones peligrosas para su edad y prohibidas por la Ley.

No tenemos tiempo qué perder. Y mientras en la mayoría de los espacios públicos la agenda diaria es sobre cómo se modifica o no la ley para tener mayor rentabilidad electoral para unos u otros partidos, la niñez mexicana literalmente se desangra, muere de hambre, de enfermedades evitables o es explotada y víctima de la violencia. Sin duda, cuando se habla de un país impresentable, deberíamos señalar, sobre todas las cosas, esta agenda •

* Investigador del PUED-UNAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	NACIONAL	11

Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com



DR. SAMUEL L. POPKIN,
CONSULTOR POLÍTICO:

*El que por su gusto es buey...
Refrán popular*

Allá por los años 90s leí con mucho interés su obra “*The reasoning voter*”, en la cual usted planteaba su hipótesis sobre la racionalidad que el ciudadano común sigue para formarse una opinión sobre la vida pública y los gobiernos.

Me resultó muy lógico su planteamiento de que, para un ciudadano común es muy difícil y costoso, en tiempo y esfuerzo, recopilar información sobre los actos de gobierno: Baste como ejemplo la reciente contrarreforma eléctrica realizada por la actual administración; no veo a nadie indagando sobre los contratos con los inversionistas extranjeros, ni sobre información adicional para saber si son o no beneficiosos para el país.

Según su obra, la racionalidad del vo-

4T: La realidad alterna

tante se basa en la combinación de la propia experiencia sobre el desempeño de un gobierno y/o partido, su vida cotidiana, la información que recibe de los medios de comunicación y las campañas.

Después de combinar y simplificar la información y sus experiencias, a la hora de manifestar sus preferencias políticas o el sufragio, la gente pregunta “¿Qué ha hecho este gobierno/partido/candidato por mí últimamente?” Y aquí es donde, por lo menos en el México actual, su propuesta hipótesis se topa con pared...

Mire, doctor **Popkin**, en diversas encuestas, la persona del presidente **López Obrador** ha recibido una alta aprobación, pero no así su gestión. El cariño hacia el presidente se relaciona con su auto identificación con el “pueblo”, del cual ha sabido mover y seguir moviendo emociones e intereses primarios.

¿Pero por qué le cuento esto, doctor **Popkin**? Porque en la encuesta publicada hace dos días por el periódico *Reforma* sobre la evaluación del actual gobierno, los datos dicen otra cosa distinta a la del votante racional.

Pese a los evidentes malos resultados de este gobierno en rubros sustantivos para el país, 59 por ciento de la gente “aprueba la forma en que **AMLO** está haciendo su trabajo como presidente”.

Con base en datos duros oficiales, he señalado, al igual que muchos colegas, comentaristas y académicos, que los grandes errores de este gobierno están en educación, empezando por no ocuparse de un programa de regularización post-pandemia y no obstante ello, el 64 por ciento “aprueba la manera como el presidente está tratando” este asunto.

Hay más pobres que nunca y la clase media se ha pauperizado; sin embargo, el 52 por ciento aprueba el combate a la pobreza pero; peor aún, el 51 por ciento aprueba el manejo de la salud cuando tuvimos muertes en exceso por el pésimo manejo de la pandemia, se quedaron fuera a 15 millones de derechohabientes del Seguro Popular, sufrimos

el peor desabasto de medicamentos de la historia y la vacunación infantil está por los suelos.

Aun cuando la inseguridad sigue siendo “el principal problema del país” (56 por ciento), su relevancia ha perdido nueve puntos desde 2019, ya que tenemos más masacres, muertos, desaparecidos y asaltos que nunca.

¿Cómo es posible que la realidad que a todos nos pega, pero sobre todo a los más pobres, se subsuma en la percepción?

El secreto está en el discurso populista del presidente, que machaca y remachaca a diario, explicando “su realidad real” a partir de medias verdades y otros datos; culpando a otros de los propios fracasos y postergando promesas que, incluso en el futuro, difícilmente se cumplirán.

Usted no está para saberlo ni yo para contárselo, doctor **Popkin**, pero miles de veces hemos escuchado que tendremos servicios de salud como los de Dinamarca, que se pacificará el país, que ya mero Dos Bocas nos hará autosuficientes en gasolina; que los programas sociales son la envidia mundial; que no se contrae la deuda y otras falacias similares.

Y la gente lo cree...

No sabe, don **Samuel**, la decepción que la encuesta me provocó. No me decepciona **López Obrador**; él es absolutamente congruente con lo que considera su destino manifiesto.

Me empiezan a decepcionar mis compatriotas que, embelesados en la demagogia, no son capaces de exigir la verdad y reclamar un gobierno eficiente, honesto y democrático. Porque ese 51 por ciento que considera que “es necesario un cambio en el rumbo del país”, no es suficiente.

Y ni cómo ayudarlos.

Ni cómo ayudar al país...•

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/12/2022	NACIONAL	2

SUBE Y BAJA



Alberto Sánchez Hernández
Director del Cinvestav



El nuevo director del Cinvestav tiene una larga y fructífera trayectoria: es miembro del SNI nivel III y de la Academia Mexicana de Ciencias, colabora además en el experimento del gran colisionador de hadrones.



Pedro Castillo
Presidente de Perú



El intento del destituido mandatario del Perú por romper el orden constitucional de su país para salvar el pellejo resultó un tiro que le salió por la culata. Intentó disolver el gobierno y tomar el poder. Fue detenido.